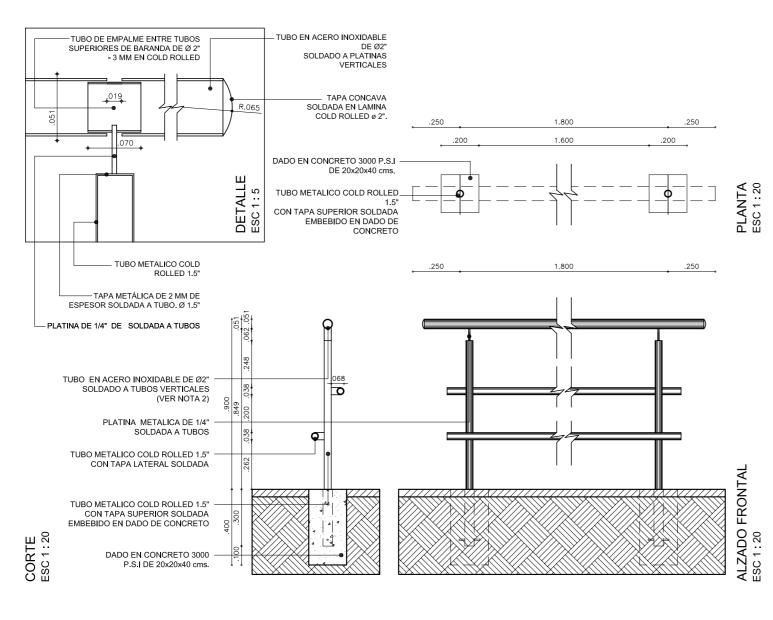
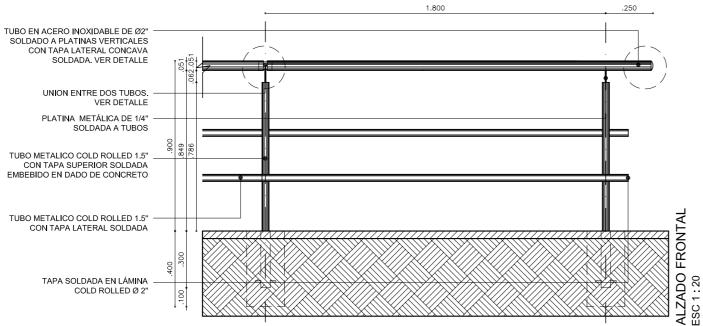
Cartilla de Mobiliario Urbano



Baranda de dos tubos









Descripción

La baranda es un elemento de delimitación y control del espacio público, el cual protege y quía al peatón.

Tiene como función marcar el límite entre circulaciones y zonas verdes y la protección del peatón en circulaciones que presenta diferencias de nivel.

Materiales

Estructura y parales en tubos metálicos cold rolled. Fijación entre pasamanos y parales en platina metálica Alternativa: Pasamanos en tubo metálico (ver nota 2).

Acabados

Elementos metálicos en pintura electrostática poliéster color gris texturizado RAL 7010.

Acabado natural para el acero inoxidable.

Mantenimiento

Se debe revisar el estado de la pintura cada año. Si presenta abolladuras severas deberá ser reemplazada.

Instalación

Se funde una base en concreto de 3000 p.s.i de 40 cms de profundidad de 20 x 20 cm en la cual se embeben los tubos de 1.5" con la platina de ensamble soldada. Sobre esta se solda el pasamanos en tubo.

Anotaciones

NOTA 1: El corte que se haga en el piso existente para embeber el elemento se debe hacer con cortadora de disco y debe ser de forma rectangular o cuadrada. El acabado de piso del área afectada debe reponerse con el mismo material de acabado de cada sitio y continuando las texturas o entramados existentes.

NOTA 2: Se podrá reemplazar el acero inox, por tubo metálico agua negra tipo liviano corrido de Ø2" soldado a tubos verticales, bajo autorización previa de la Secretaría Distrital de Planeación.